

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3823 *KARTING COMPETICIÓN, S.A.*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2019, a las 09:30h, en Barcelona, calle Mallorca, n.º 260 ático, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.- Delegación de facultades para, en su caso, la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por los Administradores solidarios.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 14 de los Estatutos de la compañía en cuanto al modo de organizar la administración de la sociedad pasando a estar ésta administrada por un Administrador único.

Tercero.- Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 8 de mayo de 2019.- El Administrador solidario, Borja Viladomiu Rodríguez-Arias.

ID: A190028873-1